

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Semana Nacional de Migración 2011



GOBIERNO
FEDERAL

SEGOB



Foto: Archivo Instituto Nacional de Migración

Queremos conocer tu visión sobre los derechos humanos de las personas migrantes

El Instituto Nacional de Migración te invita a participar en el IV Concurso de Fotografía con el tema "DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES", que se realizará durante la Semana Nacional de Migración 2011.

BASES DEL CONCURSO:

I. CATEGORÍAS

El concurso de fotografía 2011, "Derechos Humanos de Migrantes", estará abierto para las categorías profesional y amateur.

1. PARTICIPANTES

- Puede participar cualquier persona, mexicano o extranjero, que resida temporal o permanentemente en la República Mexicana.
- Deben ser mayores de edad.

CATEGORÍA AMATEUR

Será fundamental que las personas participantes no tengan experiencia profesional en el campo de la fotografía, periodismo o cualquier otro ramo afín a los anteriores.

CATEGORÍA PROFESIONAL

Las personas participantes deberán probar que tienen experiencia en el ámbito de la fotografía, en medios de comunicación, academia o afines. Para tal objetivo, será necesario que la persona que participe presente, además de la obra concursante, una breve sinopsis de su experiencia como fotógrafo profesional, trabajos que ha presentado en el último año de manera profesional y premios que haya recibido.

II. CONCURSO

- Se deberán presentar fotografías inéditas que no hayan sido seleccionadas o premiadas en otros concursos.
- Ninguna tercera parte deberá tener licencia o derechos sobre las imágenes presentadas a concurso.
- Se podrá presentar un máximo de tres fotografías por participante.
- Las fotografías deberán presentarse impresas en un tamaño de 9 por 6 pulgadas, a color o blanco y negro, acompañadas de un archivo digital en formato JPG con una resolución de 300 DPI's. Se deberá anexar una tarjeta con los siguientes datos del concursante: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, descripción de la fotografía y categoría en la que concursan.
- Las fotografías pueden ser retocadas pero no deberán ser fotomontaje.
- El autor de la fotografía deberá contar con la autorización por escrito de la(s) persona(s) que aparezcan en sus impresiones. En caso de no contar con dicha autorización, cualquier responsabilidad será única y exclusiva del concursante.
- Ningún concursante podrá obtener más de un premio.

III. FECHAS

a) Las personas participantes podrán enviar sus obras a partir del **29 de agosto al 30 de septiembre de 2011**, sin prórrogas. La entrega de la(s) obra(s) se hará en las instalaciones del INM (Homero 1832, Col. Los Morales Polanco. Piso 18. C.P. 11510 Coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales), en sobre cerrado y dirigido al Mtro. Rolando García Alonso, titular de dicha coordinación.

IV. PREMIOS

Los ganadores se darán a conocer el día 3 de octubre a través de la página de la Semana Nacional de Migración 2011 (www.semanamigracion.gob.mx).

CATEGORÍA AMATEUR

TERCER LUGAR: 5,000 MXN, medalla conmemorativa de la Semana Nacional de Migración 2011 y reconocimiento de participación por parte del INM.

SEGUNDO LUGAR: 10,000 MXN, medalla conmemorativa de la Semana Nacional de Migración 2011 y reconocimiento de participación por parte del INM.

PRIMER LUGAR: 15,000 MXN, medalla conmemorativa de la Semana Nacional de Migración 2011 y reconocimiento de participación por parte del INM.

CATEGORÍA PROFESIONAL

TERCER LUGAR: 10,000 MXN, medalla conmemorativa de la Semana Nacional de Migración 2011 y reconocimiento de participación por parte del INM.

SEGUNDO LUGAR: 15,000 MXN, medalla conmemorativa de la Semana Nacional de Migración 2011 y reconocimiento de participación por parte del INM.

PRIMER LUGAR: 20,000 MXN, medalla conmemorativa de la Semana Nacional de Migración 2011 y reconocimiento de participación por parte del INM.

V. JURADO

El fallo del jurado es inapelable y no estará abierto a revisión por parte de la persona participante.

VI. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

a) La participación en esta convocatoria supone la cesión de los derechos de imagen a favor del Instituto Nacional de Migración, sin limitación temporal o territorial, en cualquier medio técnico, soporte o formato conocido en la actualidad, y en los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. En cualquier caso, el Instituto Nacional de Migración hará figurar el nombre del autor de la obra.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del mismo y del fallo inapelable del jurado. Las personas participantes declaran, bajo su responsabilidad, que cumplen estrictamente con las condiciones del concurso. Asimismo, admiten ser inmediatamente descalificadas si durante, o después del fallo del jurado, no se cumple con alguna de las bases o si su declaración es total o parcialmente falsa, errónea o incierta.

VII. RECONOCIMIENTO PÚBLICO

La Ceremonia de Premiación se llevará a cabo el 19 de octubre, en el marco de las actividades de la Semana Nacional de Migración.

La fotografía ganadora será publicada en la página web del INM o como portada de alguna publicación, o bien la revista del INM y de SEGOB.

Cualquier comentario o duda, por favor comuníquese al 5387 2400 ext. 18904 ó 18277 con la Lic. Ursula Salazar o la Lic. Patricia Fragoso, o a los correos usalazar@inami.gob.mx y pfragoso@inami.gob.mx.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

www.inm.gob.mx
www.segob.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INM
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



Vivir Mejor